

La misma tribuna de La Mancha —otra «tierra absoluta bajo un cielo absoluto», falangista—, donde el Ministro Presidente de la Junta Política, señor Serrano ha dado, la consigna de esta hora, encierra un decidido propósito, dentro de la emocionada simbología que Mota del Cuervo guarda para la Falange. Tenemos, en pie, incommovibles santuarios, ascensionales hacia la cumbre mística de la grandeza Patria, donde aún nos queda el eco de otra voz, el rastro sangriento de su sementera ardorosa, las luces verdaderas de un Estilo, configurado para salud de España por José Antonio. Ya maduran los días, en los que hemos de penetrar el sentido y designio de esos elocuentes anatemas con que Serrano Señor envuelve a la gran Ciudad, «parasitaria, artificial e infecunda», porque ello, acaso, crezca un punto de partida unánime para recuperar forma y Estilo, coraje y fe, toda la manera falangista, enterrada bajo la hojarasca repugnante de lo mixtificado y adulterado, de lo fácil y de lo canalla. Precisamente esta última quincena venimos meditando, en este lugar y en voz alta, las mas apretadas urgencias de nuestra angustia, para mantener siquiera un mínimo de esencialidad falangista en el espíritu y en el ánimo de los buenos Camaradas.

Pero, ahora, la voz limpia y el pensamiento valiente del señor ministro contagian nuestra última espera, de su propio entusiasmo y rectitud rigurosa. Los Movimientos jóvenes de Europa han padecido similares crisis, a lo largo y penoso de una conquista del Estado, que debe chocar con demasiadas ambiciones encastilladas y el lastre de una generación muerta en la pesadez materialista de los principios liberales. Todos tantean. Para conseguir la verdadera unidad ciudadana, ya que la empresa de recrear un pueblo y todos los organismos estatales requiere la leal presencia de todos los hombres de buena voluntad, aunque no presenten soleira de estirpe, ni cédula de genuino nacimiento. Claro que a los tales no se les encomienda función responsable, rectora u orientadora, sino puro menester de servicio, o al menos una actitud seria y honesta, frente a los que elaboran ejemplarmente los destinos de la Patria. Cuando los tanteos y las voces entrañables de hermandad se juzgan, con descárcada y malvada pasión, como signo cierto de impotencia, entonces los Mandos de estos movimientos irrevocables gritan su «¡Basta!», detrás del cual se derrumba todo lo sucio, cobarde, indigno de ser tenido en cuenta, a la hora hermosa de edificar la grandeza y la Historia nueva de la Patria.

El «¡Basta!» falangista pondría de pie las viejas esencias, fortificadas a lo largo de una prueba penosa, a la que vienen sometidas con desconocida crudeza y desusada temeridad. Un ímpetu nuevo encendería la frente, el alma, los brazos jóvenes y el rigor militante sazónaría intemperies y sabores tradicionales la vida inútil, fofa, alegre de esas zonas, que ya no merecen diálogo, ni respeto, ni misericordia. El momento de Europa —lo repetiremos de nuestros últimos editoriales— no permite a los pueblos el parnasianismo o virtuosismo de los ensayos, como en el laboratorio donde se buscara un raro invento desconocido. El clásico «¡no está el horno para bollos!» expresa, con enorme precisión, cómo no es hora de anteponer el propio provecho, egoísmo o negocio, al negocio esencial y decisivo de salvar a España. Y para salvarla, deben reflejarse en su política internacional las internas virtudes, los derechos de nuestra Historia, la verdad de una Cruzada, inicial en este unánime destino de los pueblos jóvenes, de levantar sobre el demoliberalismo, los principios de otra mas justa, cristiana, humana Cultura: el Tiempo Nuevo, en fin, que responde a nuestro Nuevo Orden Revolucionario.

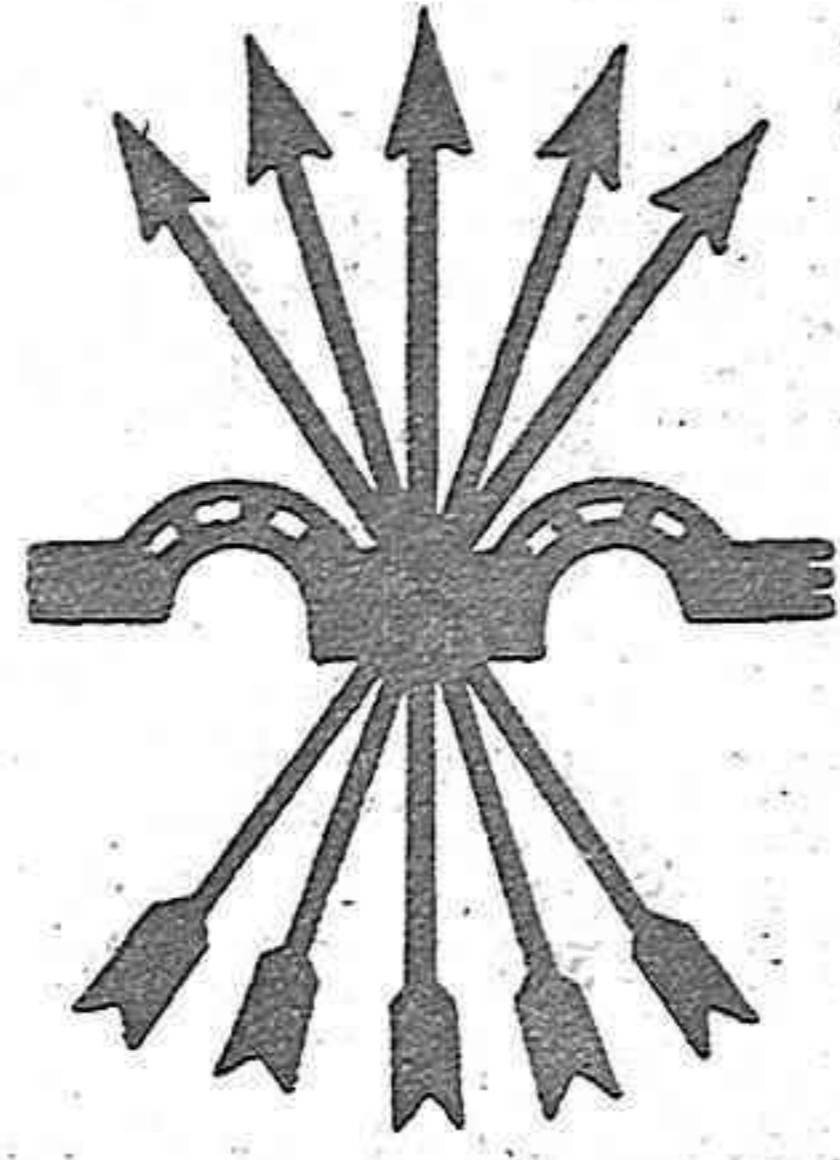
Convidaba la fecha a una sagrada memoria: Nuestra Independencia del pasado siglo, frustrada, porque nos hubimos de recoger o desviar del camino europeo, a una solitaria misantropía política. Pero, esta otra fecha gloriosa de 1936 nos devuelve, junto con la Unidad y la Libertad, la presencia digna, efectiva, fecunda, en el concierto europeo. Así entendemos nuestra independencia: con el estremecido y alto designio que clamó en La Mancha: «¡Libertad de España! ¿Qué títulos tendrán para velar por ella y ser de ella más celosos que nosotros, y romper lanzas en su defensa, los que durante más de doscientos años la oprimieron? La misma intromisión plutocrático-democrática que ayer regaló el mundo entero al goce codicioso de dos o tres potencias afortunadas y que a España todo se lo negó—aun su historia y su derecho— quiere ahora reproducirse otra vez con el pretexto sarcástico de salvarnos».

Nos salvaremos solos, mejor que mal acompañados, por los enemigos históricos de nuestra grandeza nacional. «Nosotros estamos tranquilos. España, por su libre voluntad, tiene trazada una política exterior que discurre por el camino que, a la vez, nos marca la su preña conveniencia de nuestro interés nacional, la conciencia de nuestros deberes de país europeo y los imperativos de nuestra consecuencia y nuestro honor con los pueblos amigos». Ante la desnuda verdad de esta consigna conductora y magnífica, se aprieta más el empeño decidido y emocionado de llevar, bajo el signo eterno de nuestros Caídos, las fuerzas vitales de la Revolución a los diezmos, a las miserias, a las llagas actuales del pueblo español. La prieta densidad de la Consigna nos exige, junto a la meditada glosa, un reiterado testimonio de leal servicio, para que muy pronto amanezca la verdadera Primavera falangista de la Justicia, de la Patria y del Pan.

(De «Arriba España»).

## Recepción en honor de Salvador Merino, en Berlín

Berlín, 5.—El doctor Ley, ofreció una recepción en honor del Delegado Nacional de Sindicatos de España, camarada Salvador Merino, a la que asistieron el embajador de España, general Espinosa de los Monteros; el ministro de Trabajo alemán, y representantes de Goebbels y Ribbentrop. Este último recibió a primera hora de la tarde al Delegado Nacional de Sindicatos.—Efe.



# LABOR

ORGANO DE FALANGE ESPAÑOLA TRADICIONALISTA Y DE LAS J. O. N. S.

SORIA AÑO VIII

MARTES 6 DE MAYO DE 1941

NUM. 665

## Se inaugura en Barcelona el Congreso Nacional de Ejercicios Espirituales

**El Alto Comisario de España en Marruecos llega a Madrid.—Hoy irán a Monserrat, las delegadas de la Sección Femenina alemana.**

**Se inaugura en Barcelona el Congreso Nacional de Ejercicios Espirituales**

Barcelona, 5.—Se inauguró solemnemente el Congreso Nacional de Ejercicios Espirituales, convocado con motivo del IV Centenario de la Compañía de Jesús. Presidió el Emmo. Cardenal Segura, con otros prelatos y autoridades. Enorme concurrencia llenaba el Palacio de la Música. Leyóse un telegrama de S. S. el Papa, y el Cardenal Segura pronunció elocuente discurso.—Cifra.

**El Alto Comisario en Madrid**

Madrid, 5.—En el avión correo de Sevilla Tetuán, ha llegado al mediodía de hoy al aeródromo de Barajas el Alto Comisario de España en Marruecos, general Asensio.

También ha llegado la duquesa de Addis-Abeba, esposa del mariscal Badoglio.—Cifra.

**Fallecimiento de D. Eduardo Maristany**

Barcelona, 5.—A los 85 años ha fallecido don Eduardo Maristany Marqués, ex-director de los Ferrocarriles M. Z. A.—Cifra.

**Las delegadas de las Juventudes Hitlerianas, en Barcelona**

Barcelona, 5.—Las camaradas alemanas presenciaron las danzas rítmicas de la Sección Femenina. Mañana irán a Monserrat.—Cifra.

**Agustín de Foxá, llega a Madrid**

Madrid, 5.—Ha llegado Agustín de Foxá, segundo secretario de la Embajada de España en Roma.—Cifra.

**Viajeros yugoeslavos**

Barcelona, 5.—Han llegado viajeros yugoeslavos, diplomáticos y familiares que residían en Italia al estallar la guerra con Yugoslavia. Siguieron el viaje a Madrid, de donde se trasladarán a Lisboa.—Cifra.

**Catorce mil toneladas de harina para Vichy**

Vichy, 5.—Al puerto de Marsella llegaron, los mercantes franceses «Ildere» y «Leopold», con catorce mil toneladas de harina, procedentes de los Estados Unidos.—Efe.

## El Consejo Superior de Protección de Menores visitó el domingo la "Casa de Observación" de Soria

**Don Mariano Puigdollers, vice-presidente del alto organismo, pronunció una interesante conferencia**

Nuestro Sr. Gobernador civil, camarada Remigio Sánchez del Alamo, viene trabajando desde hace mucho tiempo con el mayor entusiasmo y constancia, al objeto de crear en esta provincia una Casa de Observación en la que se reformen, eduquen y reciban protección los menores delincuentes y abandonados, así como la institución del Tribunal Tutelar.

Muchas dificultades surgieron en relación con esta empresa, algunas de ellas, al parecer, invencibles, pero la tenacidad y elevado espíritu nacional-sindicalista de nuestro camarada Sánchez del Alamo, logró vencerlas, consiguiendo su implantación. El citado establecimiento está dotado de todos los elementos modernos inherentes a esta clase de instituciones, como son gabinete médico-psiquiátrico, escuelas de letras y ciencias, talleres diversos y una Capilla en donde practican los acogidos sus deberes religiosos; todos estos servicios se hallan debidamente atendidos por un personal técnico y docente especializado, del que es director don Demetrio Gómez Aguilar, Presbítero, persona del mayor prestigio y amante fervoroso de la obra.

El domingo pasado y procedentes de Madrid llegaron a esta capital los Sres. Vicepresidente y Secretario General del Consejo Superior de Protección de Menores, D. Mariano Puigdollers y D. Gregorio Santiago Castiella, respectivamente, dirigiéndose al Gobierno civil en donde cambiaron impresiones con nuestra primera autoridad. Acompañados de dicho Sr. Gobernador y de los Sres. Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de la Capital, camarada Gregorio Ramos Mateute, Presidente de la Audiencia provincial D. Jesús Urrutia Castillo, asistido del oficial de la Junta de Menores don Darío García de Viedma, se trasladaron a la citada «Casa de Observación» instalada en la calle de la Alberca, examinando detenidamente todas sus dependencias y servicios.

El Sr. Gobernador civil fué con dicho motivo efusivamente felicitado por el Sr. Vice-

presidente del Consejo, quien juzgó la repetida Casa de Observación como modelo en las de su clase, tanto por lo que respecta a su funcionamiento y servicios pendientes de instalación como por la firme base económica que garantiza su permanencia.

Por la tarde y bajo la presidencia del excelentísimo Sr. Vicepresidente del Consejo citado se reunió la Junta de Protección de Menores, en cuya sesión después de hacerse por el Sr. Gobernador una detallada exposición de la labor realizada al objeto de crear la institución mencionada y dar las gracias al Consejo Superior por la continua asistencia dispensada a la Junta, por el señor Vicepresidente se disertó ampliamente y con extraordinaria elocuencia sobre cada una de las funciones relacionadas con la Protección de Menores y su tutela; diferenciando con maestría sin igual la labor propiamente benéfica o de socorro encomendadas a Entidades de esta índole y principalmente a AUXILIO SOCIAL y la labor moral de protección propia de esta Junta. Amplió su exposición con el estudio de otras materias relacionadas con los menores y de aplicación de la Junta y del Tribunal, examinándolas bajo sus aspectos jurídico y económico, orientando la labor de la Junta.

El acto, en extremo simpático, pone de relieve una vez más, los méritos y virtudes de esta provincia, sabiamente dirigidas por nuestras autoridades recientemente y en el orden de asistencia social con motivo de la implantación del Día Semanal del Plato Único, fué la primera en contribuir, alcanzando su recaudación cifras muy superiores a otras provincias de mayor riqueza y mayor número de habitantes; y en el aspecto de protección de menores ha logrado instituir en su territorio una de las mejores Casas de Observación de España.

Nuestra más sincera felicitación a todos los señores de la Junta de Protección de Menores y en especial a nuestro querido camarada el señor Gobernador Civil principal propulsor de la obra.

## Consejo de Ministros presidido por el Jefe del Estado

**Don Valentín Galarza, nuevo ministro de la Gobernación, y el teniente general Dávila Jefe del Alto Estado Mayor**

**Numerosas e importantes leyes y decretos se aprueban en la reunión ministerial**

Madrid, 6.—En la Dirección general de Prensa se ha facilitado la siguiente referencia de lo tratado en el Consejo de Ministros celebrado en la tarde de ayer, bajo la presidencia del Jefe del Estado.

**Nuevo ministro de la Gobernación**

Antes del Consejo juró el cargo de ministro de la Gobernación don Valentín Galarza.

Fueron aprobados los siguientes Decretos y Leyes:

**ASUNTOS EXTERIORES.**—Decreto declarando de urgencia las obras de ampliación del Ministerio.

Decretos concediendo el gran Collar de Isabel la Católica a los Jefes del Estado del Salvador y Guatemala.

**GOBERNACION.**—Decreto por el que se crea una Comisión para la venta de material automovil procedente de requisas e inútil, existente en el Parque Móvil.

Concesión de la Gran Cruz de Beneficencia, a don Juan Telesforo de Arceche.

Expedientes de construcción de dos Cuarteles de la Guardia civil.

**El general Dávila, Jefe del Alto Estado Mayor. El malogrado general Moia, ascendido a teniente general por méritos de guerra**

**EJERCITO.**—Decreto nombrando Jefe del Alto Estado Mayor al teniente general don Fidel Dávila Arrondo.

Decreto concediendo el empleo de teniente general por méritos de guerra, al general de división fallecido don Emilio Mola Vidal.

Decretos nombrando Jefe de la Reserva General de Artillería, al general de brigada don Carlos Martínez Campos y Serrano.

Gobernador Militar de Coruña al general de brigada don Arturo Cebrián y Sevilla.

Jefe de Artillería de la séptima Región Militar, al general de brigada don Daniel Alcarrañ Celaya.

Decreto confirmando en el cargo de Segundo Jefe de la Casa Militar de S. E. el Generalísimo, al general de brigada, don Enrique Uzquiano Leonard.

(Continúa en la página 4.ª)

## Las fuerzas del Irak siguen resistiendo a la presión inglesa

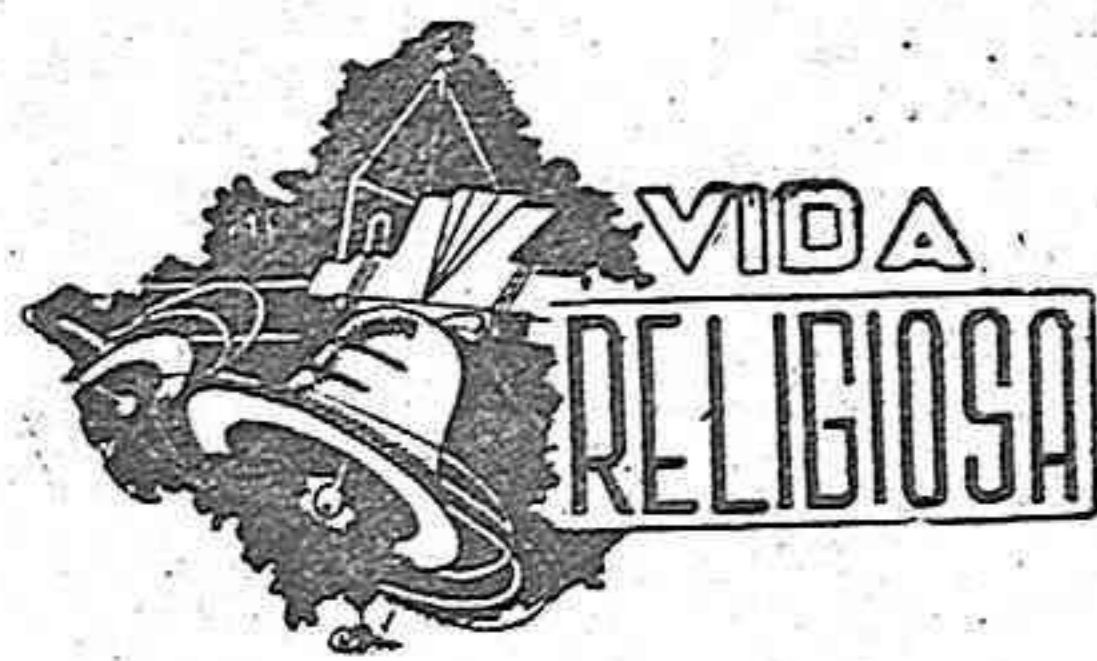
**Si Bagdad es bombardeado se tomarán represalias en las residencias de súbditos británicos**

Bagdad, 5.—Aviones ingleses lanzaron octavillas amenazando bombardear la ciudad, caso de que continuara la resistencia. El gobierno iraquiano contestó que en caso de que se cumpla la amenaza, tomaría represalias, bombardeando las residencias de los súbditos británicos.—Efe.

**Comunicado inglés de Oriente**

El Cairo, 5.—Comunicado inglés del Oriente Medio:

En Irak, la artillería enemiga situada cerca de Habbaniyah, desplegó escasa actividad. La mayor parte de la aviación del Irak ha sido destruida, bien en combates, bien en ataques a aeródromos. El día 2, el enemigo ocupó Rutbah. En la región de Basora, manteniéndose la ocupación sin incidentes. En Libia las fuerzas de Tobruk ocasionaron pérdidas al enemigo. En Abisinia, sector Debrich, se ocuparon Evadani y Uieteret, rechazándose fuerte contraataque italiano. Continúa el ataque hacia Abva Alagi.—Efe.



Santorales

Día 7, miércoles. - Ss. Estanislao, Juvenal, Flavio, Augusto y Agustino, Flavia, Domitila y Cuadrado, mrs.; Benedicto, p.; Juan y Pedro, obs.; Sixto y Eovaldo, mrs. La misa es de la Octava de San José. Orn. blancos. Segunda oración de San Estanislao. Tercera Et fámulos. Credo, Prefacio de la octava. Día 8, jueves. - La aparición de San Miguel Arcángel. - Ss. Víctor y Acacio, mrs.; Dionisio, Eladio, Pedro y Wirón, obs.; Bonifacio IV, p. Aglae, penit. y la B. Francisca Villa. La misa es de la Aparición de San Miguel Arc., Orn. blancos. Segunda oración unida a la primera. Et fámulos, Credo, Prefacio Pascual. Día 9, viernes. - Ss. Gregorio Nacianceno, ob. y dr.; Hermas (uno de los 72 discípulos de Jesús), Geroncio, ob.; Beato, cf.; Gregorio, ob. de Ostia; Teodoro y Urbano, mrs. La misa es de San Gregorio Nacianceno. Orn. blancos. Segunda oración unida a la primera. Et fámulos. Credo.

Del «Boletín Oficial» de la provincia

VIERNES, 2 Gobierno Civil. - Circular sobre la Obra nacional de Protección a los Huérfanos de la Revolución y de la Guerra. Delegación Provincial de Abastecimientos y Transportes - Circular sobre prohibición y composición de platos en hoteles, restaurantes y establecimientos similares. SABADO, 3 Gobierno Civil. - Circular a los Ayuntamientos sobre salvoconductos expedidos durante enero, febrero y marzo. Ministerio de la Gobernación. - Orden relativa a los industriales hoteleros. Ministerio de Hacienda. - Orden sobre contribución de Utilidades. Presidencia del Gobierno. - Orden-circular sobre remisión al Archivo del Tribunal especial de represión de la Masonería y del Comunismo de documentos y ficheros de carácter masónico que obren en poder de organismo oficiales y de personas particulares. LUNES, 5 Presidencia del Gobierno. - Orden sobre preferencia de Transportes por ferrocarril para el mes de mayo. Ministerio de Hacienda. - Orden sobre la contribución de usos y consumos.

LA CIUDAD UNIVERSITARIA exige de los buenos españoles ser reconstruida. Un medio eficaz para ello, es jugar a la LOTERIA EL DIA 12 DE MAYO

Banco Hispano Americano. Capital autorizado 200.000.000 pesetas. Capital desembolsado 100.000.000 pesetas. Reservas 70.500.000 pesetas.

NOTICIAS DIVERSAS

Para los fumadores La Dirección General del Timbre y Monopolios ha dispuesto lo siguiente: «Continúa en vigor la prohibición de adelantar cupones para la adquisición de cajas completas de cigarrillos de cualquier clase. No obstante, con el cupón corriente, podrá adquirir el comprador y siempre que las disponibilidades de los Almacenes lo consientan, ocho cigarrillos de cualquier clase, o cuatro cigarrillos y media ración de picadura o cigarrillos».

A. PEREZ TOMAS OCULISTA N. Rabal, 5 Teléfono 116

Despedida En la imposibilidad de hacerlo personalmente, se despide para León, con el mismo cargo, por conducto de la Prensa local, el que hasta ahora fué Director de esta Prisión provincial, don Pedro de León Barrientos, manifestándonos quedar altamente agradecido por la eficaz colaboración obtenida de las Autoridades y demás personas que han intervenido oficialmente, contribuyendo así a la satisfactoria solución de cuantos problemas penitenciarios se han presentado en la provincia. A todos, Autoridades, Centros oficiales, Prensa, proveedores y amigos en general, ofrece la seguridad de su más distinguida consideración y sincero aprecio.

Garganta, Nariz y Oídos DURANTE LOS DIAS 16 AL 18 (AMBOS INCLUSIVE) DEL MES DE MAYO PASARA CONSULTA EN SORIA EL ESPECIALISTA Dr. E. BRIEVA CONSULTA DE 9 A 12 HOTEL COMERCIO TELEFONO, 30

Jubilado Ha sido jubilado por haber cumplido la edad reglamentaria el portero de la Audiencia Provincial de Soria, don Sebastián Vera Diez habiendo desempeñado dicho cargo por espacio de 46 años. Deseamos a dicho señor muchos años de vida para poder disfrutar de tan merecido descanso. Nueva Gestora Municipal de la villa de Burgo de Osma En la importante villa de Burgo de Osma tuvo lugar el jueves último el acto de toma de posesión de los gestores municipales nombrados por el Excmo. Sr. Gobernador civil autorizado por la Superintendencia, habiendo quedado constituido el nuevo Ayuntamiento por los señores siguientes: Alcalde, don Ciriaco de la Rica; Primer Teniente Alcalde don Mariano Elías; segundo Teniente Alcalde, don Ignacio Antón; Gestores: don Jesús Gómez; don Félix Pérez; don Juan José Izquierdo; don Cayo Ruiz; don Emilio Cortés y don Emilio López. Al mismo tiempo que felicitamos a la nueva Corporación, les deseamos muchos éxitos en sus gestiones.

Los productos dietéticos Se ha dispuesto por el Ministerio de la Gobernación, que a partir del día 10 del actual, los productos denominados dietéticos no podrán ser despachados más que en las farmacias, mediante prescripción facultativa y presentación de la cartilla de Abastecimiento, a cuyo efecto los médicos en ejercicio estarán obligados a facilitar bajo su responsabilidad, las recetas prescribiendo los indicados alimentos, sin que los médicos cobren por este servicio cantidad alguna en concepto de honorarios profesionales.

DOCTOR SUSIN CIRUGIA GENERAL CONSULTA DE 12 A 2 Y DE 4 A 6 CLINICA OPERATORIA Avenida de Navarra, 1 - 2.º - Telf. 217

Plaza a concurso La Comisión Inspectora provincial de Mutilados de Guerra, convoca a concurso entre Caballeros Mutilados, la plaza vacante de ordenanza mozo de laboratorio, de la Delegación de Industria de Soria dotada con el haber anual de 2 500 pesetas. El «Boletín Oficial» de la provincia del día 2 de mayo publica las condiciones y bases. Amonestaciones En la iglesia de San Juan de Rabanera fueron leídas el domingo último las primeras amonestaciones para el matrimonio que han de contraer la señorita Milagros Irigoyen García y el joven Salvador Esteras Esteras. La boda se celebrará en el presente mes. Felicitamos al futuro matrimonio y familias respectivas. Enfermo mejorado Se encuentra mejorado de su enfermedad el apreciado señor don Narciso Maza Ortega, empleado desde hace muchos años en los talleres de Obras Públicas de esta ciudad. Muy de veras deseamos al paciente su total restablecimiento.

La revista colonial «Mauritania» Según Orden del Ministerio de Educación Nacional se ha dispuesto que todos los Centros docentes y Bibliotecas dependientes de dicho Ministerio quedan obligados a la adquisición, con cargo a sus fondos propios o a las subvenciones que reciben del Estado, de la revista colonial «Mauritania», editada por los Padres Franciscanos de Tángar. Concesión de pensiones Por el Consejo Supremo de Justicia Militar les han sido concedidas pensiones anuales a los siguientes señores, de esta provincia: A don Saturnino de la Iglesia Sacristan, de Barcones, 693'50 pesetas; a don Rufino Martínez Hernández, de Suellacabras, 693'50; a don Anastasio Escribano Pérez, de Blacos, 693'50; a don Antonio Fernández González, de Nafra la Llana, 693'50 a doña Inocencia Cecilia de Pablo, de Barcealejo, 693'50; a don Máximo Frías Frías, de Santuste, y a doña Mariána Fernández Diez, de Pozalmuro 1.800 pesetas.

Taller de Carpintería y Funeraria de Manuel Peña Hay construidas toda clase de cajas y arcos mortuorias, forradas y barnizadas. Servicio completo de diligencias para dentro de la Capital y traslados. PRECIOS ECONOMICOS Caja pintada. . . . . 40 pesetas Id. forrada. . . . . 90 » Id. forrada de vuelta con asas de metal. . . . . 125 » Arca forrada con adornos y asas metal. . . . . 180 » Avisos: CALLE DE SAN JUAN, NUMERO 4

La contribución de utilidades Por el Ministerio de Hacienda se ha dispuesto, como aclaración al artículo 19 de la ley de 16 de diciembre de 1940 que, mientras no se disponga lo contrario, el tipo de recargo municipal aplicable a las cuotas de la contribución de utilidades, será el mismo que venga rigiendo con anterioridad a la publicación de la ley de referencia.

Prórrogas de incorporación a filas El «Boletín Oficial del Estado» correspondiente al día 2 del actual publica una Orden del Ministerio del Ejército, Dirección General de Reclutamiento y Personal, sobre prórrogas de incorporación a filas de primera clase.

Fábrica de Harinas de Garray Participo a mis clientes que teniendo proyectado modernizar mi industria, tengo pensado para a primeros de junio próximo para sustituir la maquinaria actual por la nueva con la que espero prestarles mejor servicio. Quedando el mes de mayo para atender aquellos agricultores que aún no hayan terminado sus cartillas de moliitura.

Señalamiento de juicios orales

Por la Ilma. Sala de esta Audiencia Provincial, se ha señalado, para su celebración los siguientes juicios: Día 7, a las once, contra Eustaquio Chamorro, incendio; día 8, a las once, contra Bienvenido Fernandez y otros sobre atentado; día 8 a las once, contra Julián Mayor Campos, sobre lesiones; día 9, a las once, contra José Ojuel, sobre hurto; día 9, a las once, contra el mismo sobre hurto; día 10, a las once, contra Valenciano Casas Carrasco, sobre hurto; día 10, a las doce, contra Pedro Beltran Pacheco, sobre robo; día 12, a las once, contra Higinio Maqueda y Engracia Calvo, por robo; día 13, a las once, contra Jesús García Callejo, sobre lesiones; día 13, a las doce, contra Lorenza Diez Hernández, sobre lesiones.

Fallecimientos El día 30 de abril falleció en Barcelona a la edad de 56 años nuestro paisano el señor don Alejandro Garcés Navarro persona muy estimada en Soria; causando su muerte gran sentimiento. Nos unimos a la pena que aflige a su esposa doña María de los Angeles, hijos, hermanos políticos y de más familiares. -En Barañá descansó en el Señor a la avanzada edad de 80 años el señor don Toribio Castillo Casado causando su muerte, gran sentimiento. Enviamos nuestro pésame a su esposa doña Petra Iglesias, hijos Valeriano, industrial Sastre de esta plaza; Valentin, Maria, Antonio y demás familiares. Sociedad de lavanderas de Soria En la I. Colegial de San Pedro, el día 8 del actual tendrá lugar la Comunion general de todas las asociadas. La no asistencia se castigará con multa de una peseta. Natalicio Felizmente ha dado a luz dos niñas la esposa del jefe de Estadística de Soria, don César del Riego. Felicitamos a los venturosos padres. Petición de mano Por la señora viuda de don Juan Diaz y para su hijo Florentino, ha sido pedida la mano, en Madrid, a don Mariano Pascual, de su hija Isabel, cuya boda se efectuará a primeros del próximo mes de junio. Por adelantado felicitamos al futuro matrimonio y familias respectivas.

Se vende una vaca de leche con una ternera de tres meses y medio, lo mismo se cambia por una yegua pequeña. Para tratar con su dueño Lucio Giménez, en Cañamaque. 1-1 Se vende un monte chaparral en término de Fuentes. Para tratar, Pedro Ibáñez, en Irucha. 1-2 Para compras, ventas, cobranzas, alquileres, empleos, representaciones, etc. AGENCIA MERCANTIL, Estudios, 1, Teléfono, 236 Soria. 1-1 Se vende una gramola seminueva. Para verla y tratar de 12 a 2 con Saturnino García, Calle de Almazán, 2. Soria. 1-2 Tierras. -Se venden de 45 a 50 yugadas en el pueblo de Omeñaca. Para tratar con Benito Jiménez, San Lorenzo, 28. Soria. 2-2 Vendo barata máquina atadora «Masey Harris», número 5. Tratar, Julián González. Buberós. 2-3 Se vende una máquina «Masey Harris» segadora atadora, para verla y tratar con Amonio Moñux. Gómara. 2-4 Se vende esparceta en rama en inmejorables condiciones, para verla y tratar, José Soria. Almenar. 2-3

ANUNCIOS POR PALABRAS

Estos anuncios se reciben en nuestra Administración y en las Correspondencias de Almazán, Agreda, Arcos de Jalón, Burgo de Osma y San Esteban de Gormaz. Segadoras Ajuria nuevas, otras marcas reconstruidas. Félix Bados, Gómara. 2-17 Vendo más barato que nadie muebles de todas clases. Maletas a 10 pesetas, baules forrados de laticolores, en especial para la Guardia civil. Lagunas 1, dpdo. Soria. 2-2 Auxiliar de Secretaria. Se ofrece para dicho cargo, mayor de edad, o para desempeñar Secretaría interinamente. Dirigirse a Fausto Sáenz Jiménez, Valdeavellano de Tera, (Soria). 2-2 Vendo ternera de 2 días, raza holandesa. Honorino Sanz. Calle de la Cruz, Soria. 1-1 Motores de aceites pesados, Eléctricos, Sierras, Carrillos para aserraderos, Tornos, Carriles, Maquinaria general de fábricas talleres, comprado Aparato 220-BILBAO. 5-10 BUSCAMOS Agentes colonosales invento aplicado ganadería. Apartado 576-Barcelona. 2-9

Delegación Provincial de Abastecimientos y Transportes

Distribución de aceite, azúcar, jabón y sopa Desde el día cinco al diez del corriente mes de mayo, los titulares de las cartillas de racionamiento, podrán recoger, en los establecimientos de ultramarinos que han designado como proveedores, cuarto litro de aceite, cuarto kilo de azúcar e igual cantidad de jabón y sopa por persona, contra entrega del cupón núm. 6. Los precios de las adquisiciones para el público serán los siguientes: Aceite, 4 pesetas litro; azúcar, 2,85 pesetas kilo; jabón, 3,40; sopa, 3,15.

Gobierno Civil

Vagones completos recibidos por la Estación de Soria Hasta el día de la fecha han llegado a nuestra capital por ferrocarril, en vagones completos las mercancías consignadas a los señores siguientes: Para la Junta de Abastos, un piso, del vagón, de corderos. S. N. O., aceite.

TALLER DE CARPINTERIA MECANICA Y POMPAS FUNEBRES DE JULIO GARCIA (HIJO DE CECILIO GARCIA) Se construyen toda clase de ARCAS, ATAQUES Y CAJAS a precios económicos. AVISOS PARA DILIGENCIAS: NICOLAS RABAL, 11 (Carpintería) FUENTES, 16 (Sacristán) SORIA

CERA VIRGEN Compramos partidas de toda clase en panes y bresca, pagando los mejores precios. OFERTAS EN ZARAGOZA a: MARIANO C. PEREZ HEROISMO, 6 - 2.º

Mutualidad General Agropecuaria filial de la Asociación General de Ganaderos de España, Seguros de Accidentes en la Agricultura, ganadería e industrias derivadas, incendios de cosechas, edificios, pedriscos y de ganados (muerte, vida y accidentes) Para informes al Delegado Provincial en Soria, Alfredo Hernández, Gestor Administrativo Aduana Vieja 2. 1-a Se vende un caballo de 9 años, entero, a toda prueba. Tratar Angel Palacios, San Leonardo. 3-3 Fábrica de Mosaico y Frisos Hidráulicos F. M. A. Almazán. Además del mosaico y frisos de los que tiene grandes cantidades, construy pilas, ped. daños, etc., de piedra artificial y tubos de cemento. 2 Para amenizar fiestas en pueblos, se ofrece, terceto de música de cuerda y altavoz Para tratar con doña Adela Serrate en Gómara. 5-9 Toda clase de trabajos de IMPRENTA en Editorial Urbián, S. A. (Propietaria de LABOR) Caballeros, 27 - SORIA

# DOS ETAPAS

El 18 de Julio de 1938 en la coyuntura de la Fiesta Nacional del Trabajo se dictó la Ley de Subsidios Familiares con una significación acusada de iniciativa, de abrir camino y de proclamar una postura del Estado, respondiendo a una profunda preocupación del mismo.

Nacía con vuelos de una gran Em-presa, no obstante, las dificultades de la guerra, el abismo que abrían los Frentes y el proceso de reconstrucción que con un impulso ardoroso absorbía todas las energías.

Sentaba un precedente en la Política Social del Estado y aún en el cálculo prudente de la primera experiencia, se movía en unos plazos, audaces por lo breves, colmados de exigencias, como mirando el fin; la meta, en un salto sobre la realidad, que ofrecía mas obstáculos que estímulos.

Desde el principio en que la Ley descendió a las asperezas del detalle y de la organización se advino que concurrían en la tarea las líneas de una estructura mucho mas voluminosa de la que una superficial consideración pudiera entender.

La liberación de las provincias sometidas a dominio rojo, reclamó dividir la aplicación de la Ley, no en tre fases sucesivas, sino en tres implantaciones totales y completas. Ello constituía una multiplicación del trabajo.

La situación producida en las Empresas e industrias por el colapso de la guerra, exigía hasta el límite el esfuerzo de la organización.

Su trazado, su afinamiento, sus perfiles nacionales, su apoyo en resortes ágiles, su dinámica, constituyen los elementos de la primera etapa que podemos considerar cerrada con la totalización de la revisión del Censo General de Subsidios Familiares iniciado en el tránsito del año 40 al 41.

Durante ella, que comprende dos años se asienta definitivamente y se consolida con todo detalle el instrumento del Régimen, la Caja Nacional de Subsidios Familiares. Su consolidación se traduce en la firmeza de la base para posteriores desenvolvimientos, en la localización administrativa en los expedientes, en su compulsión exacta en la individualización de las funciones dentro de la esquemática de los servicios y en el cálculo cuadrículado de recursos.

El proceso desemboca en la lógica consecuencia que le servía de bandera: La superación, la mejora. Aquí podemos abrir el principio de una segunda etapa no ya de realización que ha sido lograda, sino de progresión.

La matemática era antes previsión y ahora es empleo. Lo ejercita el Decreto de 22 de Febrero de 1941. La breve exposición de motivos in voca el fin que inmediatamente le produce: «Al establecerse el Régimen de Subsidios Familiares fueron fijadas las escalas de cuotas con un criterio de prudente limitación, como exigía la novedad sin precedentes del sistema. Inspírase el presente Decreto un deseo de protección económicamente eficaz de la familia, por lo que una vez atendida la necesidad de asegurar el Régimen con reservas financieras, se incrementan los Subsidios de los beneficiarios, duplicando su importe y se aplican

las nuevas tarifas con efecto retroactivo que, permitirá un inmediato reparto extraordinario de elevada cuantía».

El Decreto consagra la obra: «El rápido y eficaz desarrollo de la Institución, la adecuada organización del mismo, y la economía obtenida en los gastos». Consagra el Trabajo y actividad empleados en ella.

Junto a éste su sentido espiritual va enlazada una real condensación de todas las eficacias: La ampliación de beneficios.

La segunda etapa comienza con la misma ambiciosa aspiración de la primera, y el mismo ardiente deseo de que una nueva le imponga fin, para iniciar otra mejor y superada.

## A UNA SANTA

(SONETO)

Como el lirio nace en el verde mantel como flor adorada y misionera, viniste tú al mundo — ¡feliz manera! — con el santo sino de morir por El.

Y, como la rosa que adorna el vergel, vegeta pensando en la primavera, así tu viviste, humilde y austera, con el pensamiento clavado en Aquel.

Cuando por cristiana te sometieron al terrible martirio de la hoguera, tus labios ni una queja profirieron

y empezaste el final de tu carrera, con el dolor que tus carnes sufrieron, por ganar una gloria verdadera.

Carlos Jimeno López

**Dr. E. BRIEVA**  
GARGANTA-NARIZ Y OIDOS  
Calle de Alcalá 99 Telef. 59260  
**MADRID**

 Maquinas para coser «WERTHEIM» y «ALFA» de todos modelos. Maquinas de escribir HISPANO OLIVETTI

Única Casa que puede servir en toda la provincia Máquinas nuevas. Gloria de la Industria Nacional.  
Piezas de repuesto y taller de reparaciones.

**CASA ZAPATA**  
GENERAL MOLA, 8 - SORIA

**VICTOR GOMEZ ROMERO**  
PINTOR-DECORADOR  
GRAL. MOLA, 88-2.º SORIA

**PIDA VINOS**  
DEL MARQUES DE MUDELA  
**LOS MAS CAROS**

## El Congreso Nacional de Medicina práctica, del 22 al 31 de Mayo

**Se trabaja intensamente en la organización de este magno acontecimiento cultural**

Avanza con gran entusiasmo la organización de este magno Congreso Nacional de Medicina Práctica, que viene a suplir el déficit informativo de los años de guerra. Se han inscrito oficialmente los Cuerpos de Sanidad Militar y Civil, y sólo las primeras adhesiones de médicos rurales pasan de 3.000. Centenares de obreros trabajan en habilitar la Facultad de Medicina en la Ciudad Universitaria, sede del Congreso. Se ha publicado el programa general de los Cursos de Perfeccionamiento, sorprendiendo la intensidad de trabajo anunciado en todas las cátedras y servicios clínicos madrileños. Jamás se vió en efecto, una «movilización» tal de recursos pedagógicos; 145 cursillos con cerca de mil lecciones de Medicina Práctica, aparte de las cuatro ponencias oficiales, del ciclo de grandes conferencias a cargo de maestros alemanes, italianos, portugueses y españoles, de las comunicaciones, lecciones socráticas, etc. En la Ciudad Universitaria tendrán lugar, alternando con las tareas científicas, grandes festivales a tono con la nueva España; las Exposiciones de Medicina y Cirugía y de productos clínicos y Paramédicos prometen una gran brillantez a juzgar por las numerosas demandas de espacios para las instalaciones. A la primera concurren, con todo su moderno material, servicios, trénes, campamentos, etc, la Sanidad de los Ejércitos de Tierra, Mar y Aire; la Dirección General de Sanidad, la Cruz Roja y el S. E. U. de Medicina. Se ha fijado la fecha del 22 al 31 de mayo para el Congreso. Las Exposiciones estarán abiertas hasta el 8 de junio, a fin de que pueden ser vistas por los obreros de la C. N. S. y por el pueblo de Madrid; a cuyo efecto se organizará visitas colectivas a la Facultad y a toda la Ciudad Universitaria, con equipos de «ciclorones» ex combatientes de aquel lugar histórico. Se efectuará una visita al Alcázar de Toledo. en cuya enfermería dará su conferencia sobre «la asistencia médico-quirúrgica durante el asedio» el médico que allí la prestó doctor Pelayo Lozano. El heroico general Moscardó honrará a los médicos españoles presidiendo la visita. Las inscripciones de congresistas pueden dirigirse con la cuota de 30 pesetas, al señor secretario general doctor Enrique Noguera, Consejo General de los Colegios Médicos, Velázquez, 10, Madrid.

El mismo Napoleón viene a España y es derrotado.  
La guerra de España es la caída del Imperio Napoleónico. El pueblo español ha sabido morir y ha vencido.  
Igual que ahora.  
Y sois vosotros juventudes falangistas de España, los que habéis de recoger la cosecha de tantos héroes y mártires; sois vosotros los que habéis de hacer fructificar esos torrentes de sangre joven que han regado todos los campos de España. Sois vosotros, limpios de taras políticas, los que habéis de hacer el Imperio de España con aquella santa intransigencia de la vieja Falange, con aquel estilo propio, ardiente y combativo, con aquel ímpetu sereno y firme.

Vosotros y solo vosotros, con ese entusiasmo y esa fé que os da el recuerdo de vuestro padre o hermano caídos; con esa devoción que sentís profundamente por nuestro Fundador JOSE ANTONIO; con esa seguridad en el Caudillo Victorioso; con ese desprecio por las comodidades y las cosas fáciles; con ese espíritu de servicio y sacrificio; con esa fé en Dios, guía de vuestros actos, habéis de hacer realidad el sueño imperial de nuestros muertos.

¡Camaradas del Frente de Juventudes! Vosotros sois lo mejor de España. Os está reservada una gran empresa.

La fiesta de hoy es una exaltación a la unidad de España en sus tierras y en sus hombres. Pues recordad que España limita al Sur con «la vergüenza de Gibraltar».

Vergüenza, porque sonroja el rostro y escuece el alma pensar que, sin ninguna razón histórica ni geográfica, un girón de nuestro mapa, un pedazo entrañable de nuestro suelo, se cubre con el pabellón de una potencia extranjera que, en este caso como en otros muchos de su turbio pasado, más que la enseña simbólica del Imperio se asemeja a la bandera rapaz que ondeó en abarjadas corsarias y en empresas de piratería.

Vergüenza, porque sin ninguna justificación, sin derecho que lo abone ni título que lo legitime, hemos de estar y pasar por el hecho humillante de soportar en nuestra propia Patria una frontera.

Vergüenza, en fin, porque una de las exigencias mínimas, de las garantías de vida de una nación, es el dominio pleno de sus costas y la libertad absoluta de sus mares. Y ni una cosa ni otra son posibles, mientras subsista el despojo incalificable de Gibraltar.

¡Juventudes de España! Esa es vuestra empresa. Vosotros que visteis la luz bajo el cielo de nuestra Patria, y os encontraréis con ese hecho consumado, tenéis el deber de redimirla de esa vergüenza que atenúa contra el triple grito de nuestras consignas.

¡Juventudes nacionalsindicalistas! Milares de muertos por la unidad, la libertad y la grandeza de España en 1808 y en nuestra Cruzada, esperan de vosotros que cumpláis con vuestro deber.

CAIDOS DEL DOS DE MAYO  
ARRIBA ESPAÑA  
VIVA FRANCO

**Programas y Contestaciones al programa exigido para cubrir 300 PLAZAS**  
a oposición para  
**Auxiliares del Cuerpo General del Ministerio de Hacienda.**  
De venta en  
**EDITORIAL URBION, S. A. \* SORIA**

Cobro de haberes activos de Mutilados  
Penstones pasivas en Hacienda  
Certificados de penales para licencias  
Expedientes de cruces pensionadas  
**Agencia de Negocios de MARIANO SESEÑA**  
Plaza Ramón Benito Aceña núm. 3.  
S O R I A

**Norteamérica ocupa los barcos yugoeslavos**

**El Dr. Ruiz Guinazu, permanecerá cuatro días en Washington**

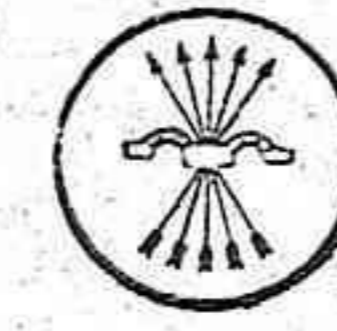
Washington, 5. — El Departamento de Estado anuncia que el ministro argentino de Negocios Extranjeros llegará el 13 de mayo, y será huésped de honor del Gobierno hasta el 17. — Efe.

**Darlan, nuevamente a París**  
Vichy, 5. — El almirante Darlan marchó nuevamente a París, después de conferenciar con el mariscal Pétain. — Efe.

**Norteamérica ocupa los barcos yugoeslavos**

Nueva York, 5. — Oficialmente se declara que la policía marítima ocupó todos los barcos yugoeslavos que se hallaban en los puertos de Brooklyn y Nueva York. Añádese que dicha medida se tomó a título de precaución, no como requisita. — Efe.

**ELOY AMESTOY**  
MEDICO - DENTISTA  
GENERAL MOLA, 9  
SORIA



## ALOCUCION PRONUNCIADA POR EL DELEGADO PROVINCIAL DEL FRENTE DE JUVENTODES EN EL ACTO CONMEMORATIVO DEL 2 DE MAYO

¡Camaradas del Frente de Juventudes!

Cumplimos hoy un acto de servicio. Honramos la memoria de aquellos héroes que el 2 de Mayo de 1908, igual a aquel 19 de Julio de 1936, se alzaron bravamente contra un poder extranjero que atentó contra el honor y las instituciones seculares de nuestra Patria.

España había firmado un tratado de alianza con Francia. Se comprometía España a dejar pasar tropas francesas hacia Portugal, aliada de Inglaterra la enemiga mortal de Napoleón.

En febrero de 1808 comenzaron a entrar tropas francesas en España; pero no siguieron el camino que les señalaba el tratado, sino que por sorpresa ocuparon las plazas fuertes de Pamplona y Barcelona. Esto produjo grandes recelos en la opinión pública española, cuya sobreexcitación estalló en el Motín de Aranjuez, donde estaba la familia real, y que tuvo por resultado la abdicación de Carlos IV en su hijo Fernando.

Razón tenían los de Aranjuez. Al poco tiempo también el suelo castellano sentía el sonrojo de verse hollado por plantas extranjeras.

Los ejércitos de Napoleón se extendieron por toda España, y el coloso del mundo nos hubiese arrastrado atados al carro de su fortuna si alguna fuerza fuese capaz de resistir el brío del pueblo español cuando se siente humillado y se apresta a la lucha.

Napoleón, con amenazas y engaños, consiguió llevar a una población francesa, Bayona, al Rey de España y a toda su familia. Y con intrigas y presiones consiguió que Fernando abdicase en su padre; y éste en Napoleón, que a su vez nos regaló por Rey a su hermano José.

Mientras tanto el general francés Murat llegaba con un fuerte ejército a Madrid donde comenzó la epopeya que hoy conmemoramos.

España, que había sido la dueña del mundo, no podía resistir la vergüenza de verse invadida; por momentos la atmósfera se cargaba de odios; la tragedia habría de producirse por cualquier motivo. Y fué el grito de: «Válgame Dios, que se lleven a toda la familia real a Francia», proferido por una anciana, la señal del comienzo de la lucha por la Independencia.

Guerra de la Independencia y Movimiento Nacional, nacen de la misma hondura y verdad del alma española, son hijos de la misma madre.

La misma confianza temeraria sin mirar la fuerza con que se cuenta.

El mismo entusiasmo. El mismo derroche de sangre joven.

El Alcalde de Mostoles, con la sencillez de un acuerdo municipal, declara la guerra a Napoleón.

Sin ponerse de acuerdo, la rebelión aparece casi al mismo tiempo en los puntos más lejanos de España.

Todo se improvisa. Todo nos recuerda nuestro Glorioso Movimiento Nacional.

En Galicia los estudiantes forman los Batallones llamados «Los Literarios». Ya están ahí las milicias.

En Asturias, a falta de Oficiales de carrera, se reparten grados militares a estudiantes y muchachos del pueblo, que, como por milagro, se convierten en verdaderos Jefes. Ya están ahí los «Estampillados» y los «Provisionales».

Llueven en los Ayuntamientos los ofrecimientos y donativos. Hay quien entrega toda su hacienda y con todos sus hijos marcha a la guerra.

Se sueña, se delira, se cree ciega mente en la victoria que parece imposible.

España mira al mundo cara a cara y le muestra lo que rezan esos versos: «...Que no puede esclavo ser, — pueblo que sabe morir.»

Se multiplican los casos de heroísmo: Madrid, Zaragoza, Gerona, Valencia son precursores de Oviedo, Belchite, El Alcázar, Teruel, Nuestra Señora de la Cabeza.

En Bailén divisiones enteras francesas rinden sus espadas victoriosas de Europa entera de cien combates a un joven General español.

## Banco Español de Crédito

SERVICIOS CENTRALES: MADRID  
400 Sucursales y Dependencias en la Península y Marruecos

Ejecuta bancariamente toda clase de operaciones mercantiles y comerciales

Está especialmente organizado para la financiación de asuntos relacionados con el comercio exterior

Atiende con preferente interés las operaciones relativas al

SERVICIO NACIONAL DEL TRIGO

## GONZALO RUIZ

MAYOR NUM. 8 \* SORIA

DEPOSITO PERMANENTE DE LUBRICANTES PARA AUTOMOVILES, USOS INDUSTRIALES Y AGRICOLAS

## Información del Consejo de Ministros de ayer tarde

(Viene de la página 1.ª)

Decreto creando la Escala de Especialistas del Ejército.

Decreto suprimiendo las habilitaciones.

Decretos concediendo la Gran Cruz de la Orden de San Hermenegildo a los generales de brigada don Joaquín de la Llave y Sierra y don Manuel Alvarez Diaz, y al inspector médico don Miguel Parrilla Bahamonde.

MARINA.—Varios expedientes de crédito para la construcción de obras.

Expedientes de crédito para la modernización del tren naval de arsenales.

2011 penados en libertad.—Convocatoria de oposiciones para el Cuerpo de aspirantes a la Judicatura

JUSTICIA.—Ley prorrogando la aplicación relativa a la contratación en zona roja hasta el 10 de agosto de este año. Ley sobre intereses de los préstamos hipotecarios otorgados con anterioridad al 18 de julio de 1936, prorrogando en su caso el plazo a que se refiere el artículo 114 de la ley hipotecaria. Decreto prorrogando la moratoria concedida por el de 13 de diciembre de 1940, hasta el 20 de agosto del año actual. Decretos nombrando vocales de la Comisión General de Codificación a don Manuel Moreno Fernández, don Manuel Rubio Freire Duarte y don Eduardo Ivar Martín. Decretos sobre movimiento de personal de la carrera Fiscal y Judicial. Decretos sobre concesión del indulto y libertad por aplicación de los beneficios de redención de penas por el trabajo. Ordenes concediendo la libertad condicional a 2011 penados, Orden jubiland a ocho funcionarios de prisiones. Decreto convocando oposiciones para proveer 130 plazas del Cuerpo de aspirantes a la Judicatura.

HACIENDA.—Texto refundido del impuesto sobre transportes por mar. Incorporación de los arquitectos y de los ingenieros de minas al servicio de la Hacienda.

**ALFONSO HIDALGO CASANOVA**  
AGENTE COMERCIAL  
San Miguel, 39, 2.º Zaragoza  
Solicita representaciones de maderas

INDUSTRIA Y COMERCIO.—Ley modificando el actual régimen de primas a la construcción naval. Decreto incluyendo entre las industrias de interés nacional la proyectada por Marconi, S. A. Decreto anulando los beneficios concedidos por la patente 36724. Expediente de concesión de crédito para el sondeo de Soterrana de Tremp.

AGRICULTURA.—Declaración de interés nacional de Saladares de la provincia de Alicante. Nombrando Subsecretario de Agricultura, a don Pedro Gardón, Inspector general del Cuerpo de Ingenieros Agrónomos.

EDUCACION NACIONAL.—Decreto por el que se modifica la organización de distritos escolares de primera enseñanza. Decreto por el que se dictan normas para ordenar las subvenciones a los centros privados de enseñanza primaria. Decreto por el que se concede la Gran Cruz de Alfonso X el Sabio, al profesor doctor Adolfo Schulten.

Reparación de carreteras por Administración en todas las provincias

OBRAS PUBLICAS.—Decretos dictando normas para la ordenación y aprovechamiento conveniente de aguas públicas y para la debida clasificación de concesiones hidráulicas. Expedientes de obras del trozo primero del ferrocarril Madrid Burgos. Declarando urgente la construcción de las obras de los talleres de Martorell Central. Abastecimientos de aguas en las cuencas del Duero, Guadalquivir, Guadiana, Ebro, Segura y Tajo, y de obras en distintos pantanos de dichas cuencas. De obras en los puertos de Barcelona, Valencia, Alicante y Avilés. De reparación de carreteras por administración en todas las provincias de España. De reconstrucción de las afectadas por las inundaciones en las provincias de Barcelona y Gerona.

TRABAJO.—Decreto sobre determinación de cuotas en el Régimen de Seguros Sociales en la agricultura.

# LABOR

ORGANO DE FALANGE ESPAÑOLA TRADICIONALISTA Y DE LAS J. O. N. S.

## El Führer pronuncia ante el Reichstag un importante discurso

### Fué interrumpido con frecuentes aplausos y entusiásticas aclamaciones

**Maestro y Escuela**  
Guión Noticioso

Junta Provincial de 1.ª Enseñanza

Acuerdos de la Junta provincial en sesión del 26 de abril último.

1.º Hacer constar en acta el sentimiento que ha producido a esta Junta la dimisión presentada por el señor Presidente don Eloy Sanz Villa, ante la Dirección General de 1.ª Enseñanza, de su meritosísimo cargo y concederle un amplio voto de gracias por la competencia, celo y dignidad con que ha honrado la Presidencia de esta Junta hasta su dimisión; quedando agradecidos de sus cariñosas frases y ofrecimientos con que se despidió de todos y cada uno de los miembros que constituyen la Junta y de los Maestros.

2.º Conceder autorización para clases particulares en las condiciones señaladas en la Orden de 15 de Abril de 1935.

3.º Declarar comprendido en el Art. 52 de la Orden de 20 de Agosto de 1938, inhabilitación por un año, a don Emilio Sanz Gómara, por ausentarse de su escuela sin la correspondiente autorización.

4.º Conceder licencia por alumbramiento a las Maestras doña Josefa Rodrigo, de El Royo; a doña M.ª del Rosario Campos, de Langa de Duero; a doña Teodora Alcalá Guerrero, de Vozmediano, y a doña Vicenta Marín, de Sauquillo de Alcázar.

5.º Idem permiso para oposiciones a don Sixto Liso Fernández, de Agreda.

6.º Reconocer los beneficios del art. 53 de la Orden de 20 de Agosto antes citada, al maestro don Remigio Gómez.

7.º Admitir la renuncia, por enfermedad, a doña Margarita Revuelto, interina de Bretún.

8.º Visto expediente de sustitución incoado por la maestra de Valdanzo, doña Felicitas Lerma Oquillas, con arreglo a la orden de 30 de mayo de 1940, se acuerda la inmediata separación de esta Maestra hasta la resolución del expediente y el nombramiento de sustituta, para dicha escuela.

9.º Trasladar el expediente de la aspirante a interinidades, n.º 68 de la lista de esta provincia a la de Orense, causando baja en esta provincia.

10.º Igualmente se acuerdan los siguientes nombramientos de maestros interinos: don Remigio Gómez para Paredesroyas, en virtud del art. 53 de la Orden de 20 de Agosto de 1938; don Aquilino del Río Lasca, n.º 36 de la lista, para Alcubilla del Marqués; don Cesidio del Río Lasca, n.º 37, para Bayubas de Arriba.

D.ª Margarita Borlff Yubero, en virtud de orden de la Dirección General, para Almajano; doña Angela Robledo Colón, en virtud de orden de la Dirección General, para Deza, y doña Petra Soria Muñoz, núm. 46 de la lista anterior, en vigor, sustituta de Valdanzo.

Y estando para agotarse la lista de Maestros aspirantes a interinidades, se acuerda abrir nueva convocatoria solo entre Maestros.

**Dr. Sala de Pablo**

Cirujano por oposición del HOSPITAL PROVINCIAL

**Sanatorio Quirúrgico**

Alameda Cervantes-Villa María

Teléfono 192. Consulta de 11 a 1

Portugal refuerza las islas de Cabo Verde

Lisboa, 5.—Para reforzar la guarnición de las islas de Cabo Verde, salió hoy a bordo del vapor «Monsinho», el primer contingente de tropas, a las que despidió el jefe del gobierno Dr. Oliveira Salazar.

Berlín, 5.—El Führer ha pronunciado un importante discurso en el Reichstag, reunido ayer con carácter extraordinario para conocer una declaración del Gobierno. La sesión se abrió con unas palabras del mariscal Goering, quien exaltó la memoria de los caídos en la guerra y reafirmó la confianza de Alemania en la victoria. Acto seguido, Hitler se levantó en medio de formidables aclamaciones.

Su largo discurso fué una detallada crónica de la guerra hasta el día de hoy, destacando del conjunto los ataques contra Churchill, el elogio emocionado al Ejército alemán, que «es y será el mejor del mundo», y el anuncio de la intensificación de armamentos, así como la generosidad y el espíritu de justicia de Alemania en los nuevos repartos territoriales balcánicos.

La Opera Kroll, donde se ha celebrado la reunión del Reichstag, ha sido el punto de afluencia de millares y millares de berlineses deseosos de escuchar lo más cerca posible el discurso del Führer. Fuerzas uniformadas del Partido Nacional Socialista cubrían la carrera desde la Can-

cellería hasta el Tiergarten, y en las aceras se agolpaba una multitud compacta para presenciar el paso de Hitler, que salió de su residencia oficial poco antes de las seis de la tarde. En medio de ovaciones delirantes se trasladó a la Opera, en donde hizo su entrada a las seis en punto.

Su discurso fué interrumpido por frecuentes aplausos y entusiásticas aclamaciones, y al terminar, el mariscal Goering volvió a hacer uso de la palabra para decir: «Führer: Nos has colmado de elogios, pero nosotros, los jefes militares del Reich, sabemos que el mayor mérito te corresponde a ti, gran capitán, maestro y guía de tus soldados, que les has enseñado el camino de la victoria y les has fijado la meta con mano firme y segura. Sabemos que el triunfo será del pueblo alemán en el porvenir, porque la dirección que imprimes a las operaciones, la bravura de nuestras tropas y la determinación y fe de nuestro pueblo forman una base de acero y granito sobre la cual esta victoria se convertirá en la victoria final». —Efe.

## El ministro de Marina entrega la bandera de combate a la Base Naval de Cartagena

### Es regalo de todos los Ayuntamientos de la provincia

Cartagena, 4.—Se ha celebrado con gran solemnidad el acto de entrega a la Base Naval de la bandera de combate reglada por suscripción pública, a iniciativa del Ayuntamiento cartagenero y con la colaboración de los demás Ayuntamientos de la provincia. Presidió la ceremonia el ministro de Marina, y asistieron el comandante general del departamento, el gobernador civil de la provincia, gobernador militar, alcaldes de Cartagena y Murcia, jefes de la Policía Armada y Milicias del frente de Juventudes y del Partido. Después del desfile, se celebró en el Ayuntamiento una recepción, y más tarde las fuerzas de guarnición obsequiaron al ministro de Marina con una copa de vino español, en el Parque de Artillería. Por la tarde hubo una fiesta en el Casino en honor del ministro.

A primera hora de la noche el ministro de Marina emprendió su viaje de regreso a Madrid. En la estación fué despedido por las autoridades y jefes del Movimiento.—Cifra.

marinería, otro del tercio de Levante de Infantería de Marina, fuerzas del regimiento de Infantería de línea número 34, una batería de Artillería, fuerzas del Aire de la base de San Javier y de Carabineros, de la Policía Armada y Milicias del frente de Juventudes y del Partido. Después del desfile, se celebró en el Ayuntamiento una recepción, y más tarde las fuerzas de guarnición obsequiaron al ministro de Marina con una copa de vino español, en el Parque de Artillería. Por la tarde hubo una fiesta en el Casino en honor del ministro.

A primera hora de la noche el ministro de Marina emprendió su viaje de regreso a Madrid. En la estación fué despedido por las autoridades y jefes del Movimiento.—Cifra.

### Comisaría Provincial del Subsidio

A partir del próximo día 7 del actual la venta de tickets de Subsidio y Plato Unico, será de 4 a 7 de la tarde, lo que se hace público para conocimiento general.  
Soria 5 de Mayo de 1941.

El Comisario Provincial

**Farmacia "PLAZA"**  
Droguería y Perfumería  
Material fotográfico  
"AGFA"  
Gral. Mola, 44 (Seportales)

ESPECULADORES EN HUEVOS

### MUY IMPORTANTE

En el almacén de Laurentino Barrios encontraréis siempre los precios más altos; antes de realizar vuestras ventas, consultad condiciones. «No confundirse». Ferrial, 8. Teléfono, 109. Almacén. Travesía de la Tejera, cebaderos de Vicente Alvarez. Soria. 2-2

## Fiscalía Provincial de Tasas de Soria

### Relación de multas impuestas por esta Fiscalía durante el pasado mes de abril

Por venta de tejidos a precio superior al mercado en los orillos, falsificación y enmienda de estos

Teodoro Ruiz Jodra, de Montea-gudo de las Vicarías, 10 000 pesetas y cierre del establecimiento por tres meses.

Por ocultación, compra-venta de circulación y molturación de cereales

Salustiano Diez Rubio, de Aldehuela de Calatañazor, 1.000 pesetas; Miguel Sobrino Moreno, de id. idem 3.000; Leopoldo Diez Calvo, de Nódalo, 1.000; Florentino Largo Ruiz, de Fuentestrún, 3 000.

Por ocultación y venta de carne y cerdo, a precio superior a la tasa

Honorata Revilla Sanz, de Olvega, 4.000 pesetas; Dionisio Romera Manchado, de San Esteban de Gormaz, 4.400; Faustino Hernández Maluenda, de id. id., 3.400; Agapito Mateo Gómez, de id. id., 1.250; Celestino Romera Rica, de id. id., 1.100; Pablo Carazo Perdiguerro, de idem id., 4.500; Benigno Hernández Hernández, de Dévanos, 2.000; Isidro Jiménez Aranda, de id. 2.000; Ricardo Yanguas Agreda, de Fitero, 10.000 y prohibición de ejercer el comercio durante tres meses; Gregorio Sesma Jiménez, de Cabretón, 1.000; Juan Gómez Lázaro, de Regumiel de la Sierra, 10 000 y cierre del comercio por tres meses.

Por compra-venta de patatas a precio abusivo

Florencio Vela Rodríguez, de Pozuel de Ariza, 1 500; Angel Cervero Borque, de Bliccos, 2 500; Pablo Manrique Orte, de Fuentes de Magaña, 3.000; Felipe Jiménez Alcalde, de id. id., 3.000; Tiburcio Valdecantos Lozano, de Calahorra, 10.000; Benjamín Alonso Moreno, de Briás, 1.000; Segundo García, de id., 1.000; León Yubero Contreras, de Ciruela, 1.000; Eusebio Serrano Cayuela, de id., 1.000; Fermína Fernández Plaza, de Miño de Medinaceli, 1.000; José García Soriano, de Noviercas, 3.500 y cierre del establecimiento durante tres meses; Pedro Beltrán Satué, de Almazán, 1.500 y cierre del establecimiento durante tres meses.

Por infracción al régimen de racionamiento del pan

Teófilo Puertas Gómez, de Noviercas, 1.500 pesetas.

Por ocultación y venta clandestina de jabón

Edmundo Pérez Caballero, de Espejón, 3.000 pesetas y cierre del comercio durante tres meses.

Total multas impuestas, 96.150 pesetas; 40 por 100 abonado a denunciante, 37.400 pesetas.

Se han incautado diversos artículos que han sido puestos a disposición de la Delegación Provincial de Abastecimientos y Transportes y Servicio Nacional del Trigo, para su reparto al público.

Durante dicho mes han sido elevadas propuestas a la Superioridad CIENTO VEINTISIETE MIL PESETAS.

Soria 3 de mayo de 1941.—El Fiscal Provincial.

### Premios del cupón pro ciegos

Día 2 de Mayo, número 785; día 3, núm. 158; día 5, núm. 322. Horas de pago de premios de 6 a 8 tarde.

### Pompas Fúnebres

**ADOLFO RUBIO**

Servicio completo - Arcas y Cajas de todas clases

AVISOS: SANTA MARIA, 2

LOS RECORDATORIOS Y LAMINAS DE

### PRIMERA COMUNION

PARA SUS NIÑOS

PUEDEN ESCOGERLOS DEL EXTENSO Y ARTISTICO SURTIDO DE QUE DISPONE

EDITORIAL URBION, S. A. CABALLEROS, 27 SORIA